



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

ACTA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2020

ACTA No. 162

En Bogotá D.C., el día 06 de agosto de 2020, siendo las 14:33 pm, se reunieron los miembros del Comité, organizado por aplicativo ZOOM, previa citación y confirmación enviada por Whastapp y correo institucional por Luis Correa, Secretario(E) del comité.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Javier Novoa Beltrán	Director de Ingeniería Clínica
Luis Correa Ramos	Analista Comercial
Martín Meneses	Tecnología Radiología
Guillermo Botero	Director Recursos Humanos
Yessika Amado	Asistente Consulta Externa
Natalia Mariño	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Laura Bohórquez	ARL Positiva (Invitada)
Sandra Dussan	Enfermera Jefe
Silvia Galindo	Asistente de Facturación
Braulio Carbajal	Auxiliar de Farmacia
Isabel Torres Molina	Directora Laboratorio Clínico
Diana Herrera	Directora Fisioterapia

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Seguimiento a compromisos del Acta anterior
4. Desarrollo de temas propuestos para la reunión
5. Compromisos y/o planes de mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

1. Verificación del quórum

Luego de 10 minutos se da inicio a la sesión con una asistencia de 66% por parte de los integrantes elegidos por los trabajadores y el 100% de los elegidos por la empresa, del número de integrantes reglamentario asistencia confirmada por correo y por grupo de WhatsApp. La funcionaria Maura Campos se excusa por incapacidad.

2. Seguimiento a compromisos del Acta anterior

Se lee el Acta No. 161 la cual es aprobada por unanimidad.

3. Desarrollo de temas propuestos para la reunión

a. Confirmación de envío por correo electrónico al Ministerio del trabajo el día 10 de julio del 2020 por el Doctor Botero, con la información solicitada que incluye ultima acta de comité del 06/08/20 y planilla de reporte Informe seguimiento COPASST EPP sin ninguna novedad.

b. Socialización por parte del Doctor Botero de solicitud del Ministerio del Trabajo del envío detallado del inventario de EPP, estado del stop y estado de compra, esto para poder visualizar que la Fundación cuenta con suficientes EPP por lo menos para un mes, de igual forma nos solicitaron la inclusión en la página Web de la Institución las reuniones del COPASST las cuales ya se pueden consultar en la página Web. Se le da cumplimiento a este requerimiento sin ninguna novedad.

c. Informa representante de ARL Laura Bohórquez con respectos al lineamiento de tomas de muestras confirman que se está manejando actualmente versión siete de los lineamientos que salió el tres de agosto el cual ya se generó el flujograma, confirma que se compartió esta mañana al Doctor Botero y a Natalia Mariño coordinadora de seguridad y salud en el trabajo, el cual será socializado con la Medico Laboral asignada a la cuenta para explicar mejor como es la atención de los casos COVID. Pendiente confirmación de reunión para la socialización de flujograma con la Médico Laboral.

d. Confirmación por parte del Doctor Botero el recibido de presentación envía por parte de la ALR Positiva, Con respecto a la cartilla informa Laura Bohórquez que se está trabajando de manera conjunta con el Director del Hospital San Ignacio para poder



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

generar una cartilla como producto Positiva para el sector salud a nivel nacional, confirma que se está trabajando en la cartilla y también en la elaboración de los sistemas de vigilancia Epidemiológicos específicos para SARS-CoV-2 COVID-19, lanzamiento que se piensa hacer en los próximos días.

f. Confirma Laura Bohórquez que escalo directamente la solicitud de Natalia Mariño frente a la recepción del documento que hace referencia a la toma de pruebas rápidas a Gerencia Medica de la ARL, el cual quedo pendiente teniendo en cuenta las diferentes actualizaciones que ha tenido los lineamientos del Ministerio de Salud, de acuerdo a la versión reciente del tres de agosto la cual impacta de forma directa a la ARL frente a la ejecución de pruebas, informa que la idea es generar las pruebas en el marco de los sistema de vigilancia Epidemiológica SARS-CoV-2 COVID-19 cuando ya se tengan implementados en las Instituciones de salud.

g. Confirma el Doctor Botero que el proceso de contratación sigue, pendiente por definir ingreso de Enfermeras y auxiliares de Enfermería que se van contratando de acuerdo a las necesidades presentadas en el departamento.

h. Confirma Laura Bohórquez que ya se puede iniciar nuevamente el proceso de inscripción al curso, informa las formas de inscripción por lo cual se decide realizar de forma masiva por medio de una plantilla enviada por la ARL para poder generar la inscripción.

i. Informa Laura Bohórquez que el día de hoy le compartieron una hoja de vida del personal Médico como apoyo de la ARL en la Fundación, comenta que además de la selección realizada esta pendiente contactar esta persona por parte de ella para la validación del perfil. Proceso pendiente.

j. Confirma Natalia Mariño que se ha realizado un trabajo bastante bonito y articulado con la ARL en reuniones conjuntas con el área de salud mental de la ARL, informa que ya se le compartió a la Doctora Romero la Ficha técnica que implementa la Doctora Sanclemente de ARL para el acompañamiento de los talleres para casos positivos, igualmente comenta que el día de hoy se presenta el primer bosquejo de la ruta de apoyo Psicológico Shaio – Positiva, en la cual se establece a que casos se le hace seguimiento, a quien se le remite dando cumplimiento a la Resolución 1155, cual va ser el proceso de remisión para los casos que requieran acompañamiento clínico por EPS, una vez se cuente con el documento formal se comparte con la Doctora Romero para su revisión por parte del área de Psicología y posteriormente también con el Doctor Fonseca para revisión por parte del área de Psiquiatría, todo esto para solicitar opiniones frente al flujograma. Confirma que se comenzó con las mesas laborales para los casos específicos que la Doctora Sanclemente considere pertinente que la Fundación realice algún tipo de intervención.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

k. Interviene Laura Bohórquez en complementación a lo expuesto por Natalia Mariño, quien informa que las reuniones las realizan los jueves por la mañana para la revisión y documentación del flujograma bajo protocolo de intervención, en las reuniones que se han realizado se ha logrado tener contacto y enlazarse con diferentes áreas de la Clínica no solo con el área de seguridad y salud en el trabajo, esto hace que el flujograma sea más aterrizado a la necesidad de la Fundación.

l. Intervención de Laura Bohórquez donde informa que frente al tema de asesorías o acompañamientos individuales en el programa de Salud Mental liderado por la Doctora Sanclemente, se continúa alimentado con casos reportados e inclusión en los seguimientos. Recomendación por parte del Doctor Botero a la ARL para llevar los indicadores de este proceso y contar con un reporte de toda esta gestión.

m. informa el Doctor Botero que hablo con el Doctor Silva para definir presentación dirigida al personal Administrativo, comenta que el Doctor Silva entro a incapacidad y hasta ahora se está reintegrando a las labores en la Clínica, también se le suma el constante cambio de los lineamientos por esta razón no se ha podido definir la presentación, se espera que se establezca un poco toda esta información frente a los lineamientos al igual que contar con la cartilla desarrollada por la ARL para continuar y definir este tema.

n. Confirma la Doctora Isabel que los avances en la toma de tamizaje al personal de primera línea asistencial llevan aproximadamente 124 personas tamizadas con un nuevo reporte positivo de un total de 346 para este personal, confirma que sigue la inasistencia la cual se está haciendo con más tiempo para la citación; pero, siguen faltada gente alrededor de cinco y seis personas diarias de las que están agendadas, informa que el personal citado no está revisado el correo oportunamente. Informa la Doctora que el proceso continuo y el reporte se está realizando a Natalia Mariño coordinadora de seguridad y salud en el trabajo al igual de al área de Epidemiología de los resultados positivo hasta el tres de agosto al igual que ya se cuenta con todos los resultados para el envío a cada colaborador.

ñ. Interine la Jefe Sandra Dussan y complementa lo expuesto por la Doctora Isabel, donde confirma que algunas personas asistenciales no revisan el correo Institucional a diario que sería bueno buscar otro mecanismo para informar esta citación. Complementa el Doctor Botero que toca tener en cuenta que en este momento se tiene demasiada saturación de información por todo lo que se está generando y muy seguramente la gente le va perdiendo como seguimiento a los correos, insiste que sería bueno realizar la llamada telefónica, solicita que le sea compartido el listado para verificación de teléfonos por parte del departamento de Talento Humano para continuar con el apoyo a este

proceso, confirma Natalia Mariño que todos los correos emitidos por la Doctora Isabel donde notifica listado de personal para agendar le han llegado sin inconveniente.

o. Solicita el Doctor Botero a la Jefe Sandra Dussan cómo va el proceso en cuanto al personal asistencial que se encuentra en incapacidad, informa la Jefe que el proceso continuo igual el Personal de Enfermería coordinación siguen pendiente de la gente y como se ha mencionado anteriormente en cuanto si viene a trabajar o no, es muy claro que es responsabilidad de cada uno; pero, las personas parecen que le deja como todo a la Institución por lo que es muy desgastante estar llamado todos los días en cada turno a cada persona para saber si va a venir a trabajar y si no sabe se le da la indicación que se comuniquen el área de seguridad y salud en el trabajo, ratifica que por parte de ellas el proceso sigue contante al igual que la comunicación con Natalia Mariño para el personal de Enfermería.

p. Confirma Natalia Mariño que para el personal de enfermería cuenta con aproximadamente 45 personas con casos abiertos de incapacidad con aislamiento, pendiente por criterio medico la toma de segunda muestra, Recalca la labor de Laura Bohórquez de ARL que en las reuniones de mesa laboral realizadas todos los viernes se hacen seguimiento de cada uno de los casos, indica que lo expuesto por la Jefe Sandra Dussan es cierto, ella notifica cada uno de los casos que son positivos para COVID, les explica el trámite y a los tres día se les olvida esta información, informa que es muy desgastante repetirle lo mismo en todas las oportunidades o dicen que no se les dio la información. Dado este inconveniente notifica que se está haciendo con la ARL Empresa Unión Temporal de Positiva proveedor, donde se le notifica cualquier inconveniente directamente con la Directora de la UT. Para general respuesta lo más rápido posible para todos los casos.

q. Solicita el Doctor Botero aclaración frente a quien realiza la notificación a los trabajadores que se encuentran en incapacidad de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Resolución para su reintegro, explica Natalia Mariño que en el nuevo lineamiento indica que ningún trabajador se puede reintegrar a trabajar sin tener la carta de reintegro de la ARL, quienes son los que emiten la incapacidad inicialmente dependiendo la forma de consulta le dan cinco días de incapacidad dependiendo el tipo de contacto los días pueden variar, por esta razón es la demora por lo que se solicita a Gerencia Medica desde hace una semana y media el flujograma de atención para saber cuántas veces llaman a la persona. Complementa Laura Bohórquez e informa que como proceso de mejora se implementó que los casos que están próximos a vencer el tiempo de aislamiento estipulado en el lineamiento, la idea es solicitarles de manera preventiva el informe de cierre del caso, para así cerrar los casos de manera más rápida y oportuna para que su reintegro sea lo más rápido posible.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

q. Se aclara duda por parte de coordinadora de seguridad y salud en el trabajo Natalia Mariño sobre pregunta realiza por Luis Correa frente a la información y notificación de reintegro de los colaboradores a la su labor; donde, explica que a raíz de todo esto ella lleva una bitácora de toda la información que se les da a los Funcionarios con hora y fecha, informa que no solo ella realiza esa notificación al colaborador inicialmente la llamada es realizada por Epidemiología y posteriormente es notificada a ella para comenzar con el reporte para colaboradores positivos COVID y continuar con el proceso.


r. Informa Natalia Mariño que ARL Positiva realizo una capacitación el lunes a las 8 de la mañana para el ingreso a la Plataforma ALISSTA, notifica que todo el acompañamiento solicitado por los Funcionarios se ha realizado por lo que se ha bajado mucho los requerimientos.

s. Confirma Laura Bohórquez que en el Conversatorio legal que se genera cada 15 días todos los miércoles por ARL Positiva, uno de los abogados manifiesto que desde el Ministerio Trabajo se está trabajando en la definición de ese tipo de casos de incapacidades, pero al día de hoy no se ha generado un lineamiento diferente para este tipo de personas que manejan alguna de las patologías indicadas por la Alcaldía.

t. Informa Natalia Mariño que ya se tiene identificado las personas en conjunto con la ARL esta semana se tiene una reunión para realizar los exámenes médicos para el personal y validar si están controlados o no, si están dentro de los límites de referencia y si está en estos límites de referencia el trabajador puede seguir desempeñando su labor.

u. Se incluye como plan de mejora en Reporte Informe seguimiento COPASST EPP el Protocolo de Documentación de la Ruta de Apoyo Psicosocial implementado por ARL Positiva y la Fundación.

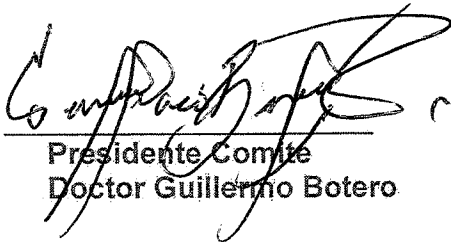
v. Se realiza socialización de reporte Informe seguimiento COPASST EPP para envió el día 10 de agosto de 2020 al Ministerio del Trabajo, donde se verifica cada ítem y su cumplimiento en la Fundación, se resalta la importancia de los planes de mejora para la prevención del COVID-19, el Doctor Botero resalta el alto compromiso y disposición que hay por parte del de la Clínica en todo este proceso.

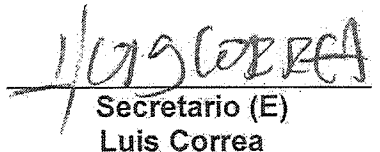
	ACTA COMITÉ	Código: RE-2.4.2-10
		Versión: 02
		Página: 1 de 7

4. Compromisos y/o Planes de Mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

1. Envío de información de Reporte informe COPASST-EPP debidamente diligenciada al departamento de Talento Humado (Luis Correa 10/08/20).
2. Envío de acta número 162 debidamente firmada y aceptada por el Comité COPASST al departamento de Talento Humano.
3. Seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por la LEY e implementadas por la Fundación (Todos los integrantes del COPASST)
4. Pendiente programación de reunión con nuevo representante de la ARL Señor Oscar Chacón para revisar temas propios del COPASST.

Siendo las (hora) 16:00 pm, y agotada la orden del día, se levanta la sesión y se convocará al siguiente previo aviso.


 Presidente Comité
 Doctor Guillermo Botero


 Secretario (E)
 Luis Correa



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

Anexo (Opcional)

Grabación de la reunión:

https://us02web.zoom.us/rec/share/3p1tfqjx5z5Je8_Kz071XpMvM96_aaa81XBPr_oNzRmGzCCQ2dxf7zkPgsJgXiyv

Contraseña de acceso: H5Fy+S&!